BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY

DIRECTORIO

Expediente N° 19476/11

Acta N° 77 de fecha 27 de diciembre de 2011.-

RESOLUCION N° 11.-

CONTRATACIÓN POR VÍA DE EXCEPCIÓN N° 01/2012 - PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES - PARA LA CONTRATACION DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS DE LA MARCA CHEVROLET DEL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY – AD REFERÉNDUM.-

VISTO: el dictamen UOC/BCP/ N° 01/11 y los memorandos GSA.UOC.CM.LI. y CO. N°s. 306/11, 555/11, 569/11 y 574/11 de la Gerencia de Servicios Administrativos de fechas 8 de junio, 6 y 12 de diciembre de 2011, referentes al PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN POR VÍA DE EXCEPCIÓN N° 01/2012 - SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS DE LA MARCA CHEVROLET DEL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY - AD REFERÉNDUM; el informe DSG/DS N° 283/11 del Departamento de Servicios Generales de fecha 14 de junio de 2011; el memorando N° 1809/11 de la Unidad Jurídica de la Institución de fecha 9 de diciembre de 2011; el informe A.I. N° 0688/11 de la Auditoría Interna de la Institución de fecha 20 de diciembre de 2011; la providencia de la Gerencia General de la Institución de fecha 22 de diciembre de 2011; la providencia del Gabinete de la Presidencia de la Institución de fecha 22 de diciembre de 2011.

SARA MIRANDA COLMÁN
Secretaria General

Por tanto, en uso de sus atribuciones,

EL DIRECTORIO DEL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY
R E S U E L V E:

1°) Aprobar el PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN POR VÍA DE EXCEPCIÓN N° 01/2012 - SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS DE LA MARCA CHEVROLET DEL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY - AD REFERÉNDUM, con cargo al PAC del Ejercicio 2012, cuyo texto se adjunta como anexo y forma parte de esta Resolución.----------

2°) Autorizar a la Unidad Operativa de Contratación a publicar el presente Llamado a Contratación por Vía de Excepción.----------

3°) Comunicar a quienes corresponda y archivar.----------

FDO.: JORGE RAÚL CORVALAN MENDOZA.-PRESIDENTE.-
BENIGNO MARÍA LÓPEZ BENÍTEZ.-ROLANDO ARRÉLLAGA YALUK.- DIRECTORES TITULARES.-

RUBEN BÁEZ MALDONADO.- SECRETARIO DEL DIRECTORIO.-

BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY
REPUBLICA DEL PARAGUAY JUSTICIA
SECRETARIA GENERAL
ASUNCION

RB.
VIA EXCEPCION – MANTENIMIENTO
CHEVROLET – AD REFERENDUM
MAQ 2

DESTINATARIOS:
Gerencia
Secretaría Gral.

Form 0126 b
ESTILO Artes Gráficas - Tel/fax: 311 106

Este documento es de uso restringido, su publicación podrá hacerse únicamente con autorización de la Gerencia del Banco Central del Paraguay.